

BECAS ACNEAE

2024-2025

PLAZO DE SOLICITUD:
30 ABRIL - 13 SEPTIEMBRE 2024

¿DONDE REALIZARLA?

A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



INCOMPATIBLES CON CUALQUIER OTRA
BECA O AYUDA CON LA MISMA
FINALIDAD

¿PARA QUÉ?

ENSEÑANZA (CENTROS NO PÚBLICOS)
COMEDOR
RESIDENCIA
TRANSPORTE URBANO
TRANSPORTE INTERURBANO
TRANSPORTE PARA FIN DE SEMANA
LIBROS Y MATERIAL DIDÁCTICO
CUANTÍA FIJA DE CARÁCTER GENERAL

TERAPIA LOGOPÉDICA Y/O
PSICOPEDAGÓGICA Y PROGRAMAS
PARA ALTAS CAPACIDADES

¿A QUÉ ALUMNOS/AS VAN
DIRIGIDAS?

- DISCAPACIDAD (MÍNIMO UN 25%
CERTIFICADO)
- TRASTORNO GRAVE DE CONDUCTA
- TRASTORNO GRAVE DE LA
COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE
- TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
- ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

NECESARIO:
INFORME MÉDICO (EN EL CASO DE
TEA)/INFORME DE
ORIENTACIÓN/CERTIFICACIÓN
DISCAPACIDAD

CON MEMORIA/PRESUPUESTO
DEL CENTRO QUE LO IMPARTE

